

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS
Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación.
(BOCyL del 1 de marzo de 2022)

TRIBUNALES DE SELECCIÓN

ESPECIALIDAD: PRIMARIA TRIBUNAL N.º: 8

1.1. ACTA DE VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

EnLEÓN....., a las12:00..... horas del día5..... deJULIO..... de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar la/s siguiente/s actuación/es:

Realización y VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA OPSICIÓN de los aspirantes adscritos a este tribunal, acuerdan conceder a cada aspirante la puntuación que figura en el anexo de a la presente acta.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. MARÍA MARTINEZ DIEZ

VOCALES:

D./D^a. LIDIA MALLO MARTÍNEZ

D./D^a. NEREA DE LA MANO CARRASCO

D./D^a. MARÍA DEL ROSARIO MARCOS MORENO

D./D^a. GUADALUPE PÉREZ MARÍN

Se levanta la sesión a las13:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,


 **Junta de Castilla y León**
Consejería de Educación
PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO
CUERPO DE MAESTROS 2022
TRIBUNAL N.º 8

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,


 **Junta de Castilla y León**
Consejería de Educación
PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO
CUERPO DE MAESTROS 2022
TRIBUNAL N.º 8